

MEMORIAS REGLAMENTARIAS

presentadas a la Junta de Patronato, por D. Cayetano Sánchez
y Pineda, Director del Museo Provincial de Bellas Artes.

1933

Al cumplir en el presente año el precepto de presentar ante la Junta de Patronato la memoria referente al de 1933, se ha de consignar ante todo el testimonio de pesar por el fallecimiento de los Vocales Sres. Don Andrés Parladé, Don Adolfo Rodríguez Jurado y Don Joaquín Bilbao y Martínez. Todos ellos en la esfera de sus profesiones y aptitudes demostraron siempre gran amor a este Museo y es justo quede siempre gratisimo recuerdo de su paso por nuestra institución. Otro auxiliar poderoso nos falta también. El Sr. Dr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa apesar de mis insistentes gestiones renunció a su cargo de Vocal y por ello nos vemos privados de sus sabios consejos y conveniente cooperación.

Para ocupar dichas vacantes el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública ha designado personas de reconocido valer. Los Sres. D. José Sebastián y Bandarán, D. Nicolás Díaz Molero, D. Juan Lafita y D. Guillermo Gómez Gil. Reciban nuestro parabien y confiemos nosotros en lo mucho que se puede esperar de sus aficiones y conocimientos.

Durante el período anual reglamentario se ha procedido a la restauración del cuadro de Herrera el Viejo *La apoteosis de San Hermenegildo* que se encontraba en lamentable estado y el forrado del cuadro *La Cena*, original de Pablo de Céspedes, costeadas respectivamente dichas operaciones por los Sres. D. José M.^a de Ybarra y D. Ignacio Cepeda; y en el deseo de aumentar

los fondos del Museo se solicitó el envío de unos cuadros de Pacheco que existían en el local que hasta hace poco ocupó la Academia de Medicina sin conseguir al presente resultado satisfactorio. Al propio tiempo se solicitó y obtuvo el depósito del titulado *Interior de la Iglesia de la Caridad*, original de don Alfonso Grosso, premiado en la última Exposición nacional. De igual manera se ha enriquecido el Museo con una obra del gran artista, ya fallecido, Excmo. Sr. D. Joaquín Sorolla, debido a las eficaces gestiones del Sr. Hernández Nájera.

El hecho de más importancia ocurrido durante el año de 1933, ha sido el traslado de la Escuela de Artes, Oficios y Bellas Artes, solicitado sin resultado práctico durante muchos años y conseguido al fin gracias al interés demostrado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, D. Francisco Barnés y el Director General de Bellas Artes, Ilmo. Sr. D. Ricardo de Orueta. A ellos se debe el que podamos después de muchos años contar con todo el edificio y alejar para siempre el peligro que tanto nos preocupaba y justo es consignar aquí el testimonio de agradecimiento del Patronato y Dirección a dichos señores.

Consignaron dichos señores en el pasado presupuesto la cantidad de 50.000 pesetas con las cuales bajo la escrupulosa dirección del arquitecto Sr. D. José Gómez Millán, designado por el Estado, se han verificado obras importantes en las cubiertas de la escalera y los cuatro corredores altos, solerías en los mismos, arreglo de las cuatro del entresuelo con techos y solerías nuevas, arreglo y tapizado del Salón de Arte moderno, y salas de Villegas y pintura general de techos, puertas y paredes. No obraría en justicia la Dirección si no expresara aquí su reconocimiento al Sr. Gómez Millán y personal a sus órdenes por el cuidado, esmero y economía con que se han realizado los trabajos.

Innumerables visitas ha tenido nuestro Museo y entre todas debemos hacer mención especial de la que realizaron en Agosto el Ministro Sr. Barnés y el Director Sr. Orueta, demostrando en ella el grandísimo interés que tenían en que este centro quedase en las mejores condiciones en orden al edificio y a la instalación de las importantes obras que en él se conservan. Es de esperar que la labor iniciada la continúen sus sucesores.

Por último, grato es a la Dirección consignar aquí que debido a los medios económicos que se arbitraron ha podido salir el primer número del Boletín del Museo que será órgano de este centro y de la Academia de Bellas Artes y es de esperar que continúe la publicación del mismo, perfeccionándolo para que sea aún más interesante.

El resumen de los ingresos y gastos durante el año de 1933, es como sigue, sujeto al presupuesto aprobado con anterioridad.

C A R G O

Cobradas de la Excma. Diputación . . .	38.073,75
Idem del Excmo. Ayuntamiento . . .	1.000,00
Idem del Estado	3.500,00
Idem por entradas al Museo	<u>5.400,00</u>
<i>Total Cargo</i>	<i>47.973,75</i>

D A T A

Satisfecho con cargo al presupuesto de la Diputación	38.073,75
Idem íd. Ayuntamiento	1.000,00
Idem íd. Estado	3.500,00
Idem íd. entradas.	<u>5.400,00</u>
<i>Total Data</i>	<i><u>47.973,75</u></i>
<i>Existencia para el año 1934.</i>	<i>— — —</i>

Las cuentas justificadas de la subvención del Estado han sido enviadas a Madrid, a su debido tiempo.

1934

Terminadas las obras que se efectuaron en las Galerías del entresuelo en dos de las del piso alto, en lo que fué Sala de Arte Moderno y Sala de Villegas; se procedió por la Dirección después de haber dado cuenta al Patronato a la debida colocación de cuadros, destinándose la Sala que fué de Arte Moderno para las obras de Francisco Zurbarán cuya inauguración oficial tuvo efecto el día de la toma de posesión del Académico electo Sr. D. Carlos Serra y Pickman, solemnidad que se celebró en dicha Sala por la circunstancia de versar el discurso de dicho Académico sobre los cuadros del gran pintor extremeño que fueron de la Cartuja sevillana de Santa María de las Cuevas.

En las dos Salas que fueron de Villegas se han colocado en la primera los cuadros de Francisco Pacheco y en la segunda una colección de retratos del siglo XVII al XIX entre los cuales destaca por su importancia el retrato de Fernando VII debido al pincel de D. Francisco de Goya y Lucientes.

Nota muy interesante del año ha sido la restauración del cuadro de la *Cena* atribuido hasta el presente a Pablo de Céspedes, realizada concienzuda y primorosamente por el distinguido pintor de esta escuela Sr. D. Santiago Martínez y costeadada incluso la moldura de dicho cuadro por el Sr. D. Ignacio Cepeda. Dicho señor merece que se haga mención especial de su generoso desprendimiento y su reconocido amor a las Artes tributándole con estas líneas el más sentido testimonio de agradecimiento del Patronato y Dirección del Museo. El cuadro figura en el gran Salón bajo en unión de las obras de Castillo, de Sebastián Gómez el Granadino y otras varias que poco a poco se van sacando de los almacenes del Museo; gracias a una consignación especial que debemos a la Excma. Diputación de la Provincia, constante protectora de este Centro.

El Sr. D. Fernando Serra y Pickman ha constituido un importante depósito de los siguientes cuadros:

Un retrato original de Zurbarán del Arzobispo D. Fray Diego de Deza.—Una tabla representando el Calvario firmada por Cornelius Buy.—Un cuadro original de Valdés Leal *San Fernando en la conquista de Sevilla apareciéndosele la Virgen de los Reyes*.—Un paisaje atribuido a Iriarte.—Un cuadro con la Inmaculada Concepción.—Otro, alegoría de la Eucaristía.—Una escultura en alabastro de la Virgen de las Cuevas, obra interesante de los siglos XV al XVI.—Y dos sillones de los llamados fraileros de madera tallada y cuero repujado.

Los Sres. D. Juan Lafita, D. Juan Rodríguez Jaldón y un hermano del difunto artista D. Rosendo Fernández han cedido en propiedad al Museo, el primero un bello paisaje de Alcalá de Guadaíra, obra excelente de su difunto padre que fué artista de esta escuela; el segundo un cuadro importante de que es autor y el tercero una copia hecha por el referido D. Rosendo Fernández del Altar de azulejos de Niculoso Pisano que existe en la Capilla del Alcázar sevillano y un retrato de dicho artista señor Fernández.

La Excma. Sra. D.^a Candelaria de Alvear, Vda. del artista sevillano Sr. D. Andrés Parladé, ha dispuesto ceder en depósito una gran cantidad de objetos de arte y cuadros de su difunto esposo con todo lo cual se formará una Sala especial cuya instalación se llevará a cabo cuando hecho el presupuesto de obras por el Sr. Arquitecto de Construcciones Civiles Sr. Gómez Millán se arbitren por el Estado los recursos necesarios para dicha instalación.

Existía en el Museo en calidad de depósito un cuadro del difunto artista Sr. D. Eduardo Cano representando las Santas Justa y Rufina en la cárcel momentos antes de su martirio. Los interesados dueño de esta obra, previo los requisitos legales, la han retirado del Museo.

El Sr. D. José Gómez Millán formuló con fecha 27 de Octubre de este año un presupuesto enviado al Ministerio en 5 de Noviembre que comprende el arreglo de armaduras y tejados en los Salones que fueron de la Escuela de Artes, Oficios Artísticos y Bellas Artes, con fachada al jardín, antigua Sala de Aritmética y Sala de Profesores y en dos galerías del patio de los bojes; preparación interior de los Salones, con escocia tela textilosa en dos de ellos plinto de madera y solado; arreglo de las cuatro galerías del patio de los bojes con plinto de losetas y detalles como la galería del patio principal y en el patio del aljibe quitar los tapamentos poniendo barandas de hierro compostura de la cubierta y tejado y reparación general y además la compostura y reposición de las puertas de cristal y la pintura de todas las partes a la que afecta la obra; cuyo presupuesto aprobado por la Superioridad importa la cantidad total de 47.596 pesetas 32 céntimos; esperando en el próximo presupuesto se ha de consignar dicha cantidad para empezar inmediatamente las obras que una vez realizadas permitirán colocar los cuadros de Valdés Leal en mejores condiciones de las que hoy se encuentran y trasladar la pintura primitiva a la que hoy es Sala de aquel artista.

Las visitas realizadas a nuestro Museo han sido de singular importancia representadas por alumnos checoslovacos, de las

escuelas de Río-Tinto, del Instituto de Murcia, de las Escuelas de Madrid, del Instituto del Cardenal Cisneros de la misma ciudad, de la escuela del Magisterio de Salamanca y de las sevillanas de la calle Cotarelo, Grupo Borbolla, Instituto Escuela, Colegio particular de la calle Santa Clara, Grupo Giner de los Ríos, todas ellas acompañadas de sus respectivos profesores, y por último los grupos de alumnos del Sr. D. José Hernández Díaz, distinguido profesor de nuestra Universidad y Académico de Bellas Artes.

El resumen de los ingresos y gastos durante el año de 1934 es como sigue, sujeto al presupuesto aprobado con anterioridad.

C A R G O

Cobradas de la Excm. Diputación . . .	41.448,75
Idem del Excmo. Ayuntamiento . . .	1.000,00
Idem del Estado	2.500,00
Idem por entradas al establecimiento . . .	4.051,00
	<hr/>
<i>Total Cargo</i>	<i>48.999,75</i>

D A T A

Satisfecho con cargo al presupuesto de la Diputación	41.448,75
Idem íd. Ayuntamiento	1.000,00
Idem íd. Estado	2.500,00
Idem íd. por entradas	4.051,00
	<hr/>
<i>Total Data</i>	<i>48.999,75</i>
<i>Existencia para el año de 1935 . . .</i>	<i>— — —</i>

Las cuentas justificadas de la subvención del Estado han sido enviadas a Madrid a su debido tiempo.